

**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
ESCUELA DE POSGRADO**



**PLAN DE ESTUDIOS
CURRÍCULO**

PROGRAMA ACADÉMICO

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

CON MENCIÓN EN:


- **ECONOMÍA DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA**
- **COMERCIO EXTERIOR**
- **GESTIÓN EDUCATIVA**
- **GERENCIA PÚBLICA**
- **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

NOVIEMBRE 2016

MOQUEGUA – PERÚ




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código : EP-PP-005
		Versión : 01
		Hoja : 1 de 15

ÍNDICE

01. PROGRAMA ACADÉMICO.....	2
02. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	2
03. PERFIL DEL GRADUADO.....	2
04. GRADO OTORGADO.....	3
05. MALLA CURRICULAR.....	4
06. OBTENCIÓN DEL GRADO.....	14
07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO.....	14

Elaboró	Revisó	Autorizó
	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio Director de la Escuela de Posgrado	Dr. Ivan Vladimir Pino Tellería Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código : EP-PP-005
		Versión : 01
		Hoja : 2 de 15

01. PROGRAMA ACADÉMICO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN:

- ECONOMÍA DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA
- COMERCIO EXTERIOR
- GESTIÓN EDUCATIVA
- GERENCIA PÚBLICA
- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS


02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Consolidar la formación de investigadores, académicos y especialistas en el campo de la administración y la gestión estratégica, a nivel regional y nacional, para potenciar, sectores más específicos como salud, comercio exterior, educación, administración pública y gerencia de recursos humanos.
- Desarrollar conocimientos con enfoque interdisciplinarios a partir de los principios, teorías y métodos administrativos, en particular la Gestión Estratégica, que permitan dirigir las organizaciones públicas o privadas, analizando sus causas y proponer soluciones científicas y tecnológicas que contribuyan creativamente al uso eficaz, eficiente, competitivo y responsable de los recursos.
- Fortalecer el capital intelectual de las organizaciones en el ámbito regional y nacional.
- Promover la permanente actualización de los licenciados en administración y otros profesionales afines de las entidades públicas y privadas, aplicando los enfoques recientes de la gestión estratégica así como la implementación de enfoques alternativos del planeamiento acorde con la realidad de la región y del país.

03. PERFIL DEL GRADUADO

Analiza, diagnostica el escenario actual en un contexto interno y externo de las organizaciones mediante las herramientas estratégicas.
Es un investigador calificado que utiliza las ciencias administrativas y visión estratégica en las áreas de su especialidad como gestión educativa, economía de salud y gerencia hospitalaria, comercio exterior, gerencia pública y de recursos humanos.
Se desempeña como consultor especialista, según la rama de su mención, que aplica conocimientos y competencias adquiridos durante su periodo de formación académica en entidades públicas y privadas.
Contribuye al desarrollo y aplicación del uso adecuado de las nuevas tecnologías y productos de la gestión empresarial e institucional.
Propone, realiza y lidera la ejecución de planes estratégicos con enfoque crítico, en función a los escenarios y ciclos de las industrias analizadas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código : EP-PP-005
		Versión : 01
		Hoja : 3 de 15

El graduado de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica desarrolla un perfil general descrito líneas arriba, sin embargo, adquiere habilidades específicas de acuerdo a la mención que elija:

Economía de la Salud y Administración Hospitalaria

El graduado en esta especialidad dirige instituciones de salud desde una perspectiva estratégica, económica, financiera y de marketing con enfoque a la satisfacción del usuario del servicio.

Comercio Exterior

El graduado en esta mención elabora y dirige proyectos de inversión internacional que permiten la exportación de productos competitivamente con principios de marketing estratégico para el ingreso adecuado de productos a mercados internacionales.

Gestión Educativa

El graduado en esta especialidad dirige y administra instituciones educativas con un enfoque estratégico. Mejora los procesos de gestión de modo que soporten con eficacia los nuevos enfoques pedagógicos.

Gerencia Pública

El graduado en esta especialidad dirige instituciones públicas y administra proyectos en este sector con visión estratégica. Desarrolla competencias que le permiten implementar gestión por resultados.

Gerencia de Recursos Humanos


El graduado en esta especialidad desarrolla estrategias y propone mejoras de gestión de personas, selección, capacitación y retención de talento humano. Desde este enfoque mejora y potencia la productividad y desempeño de la organización.

04. GRADO OTORGADO

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN:

- ECONOMÍA DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA
- COMERCIO EXTERIOR
- GESTIÓN EDUCATIVA
- GERENCIA PÚBLICA
- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código : EP-PP-005
		Versión : 01
		Hoja : 8 de 15

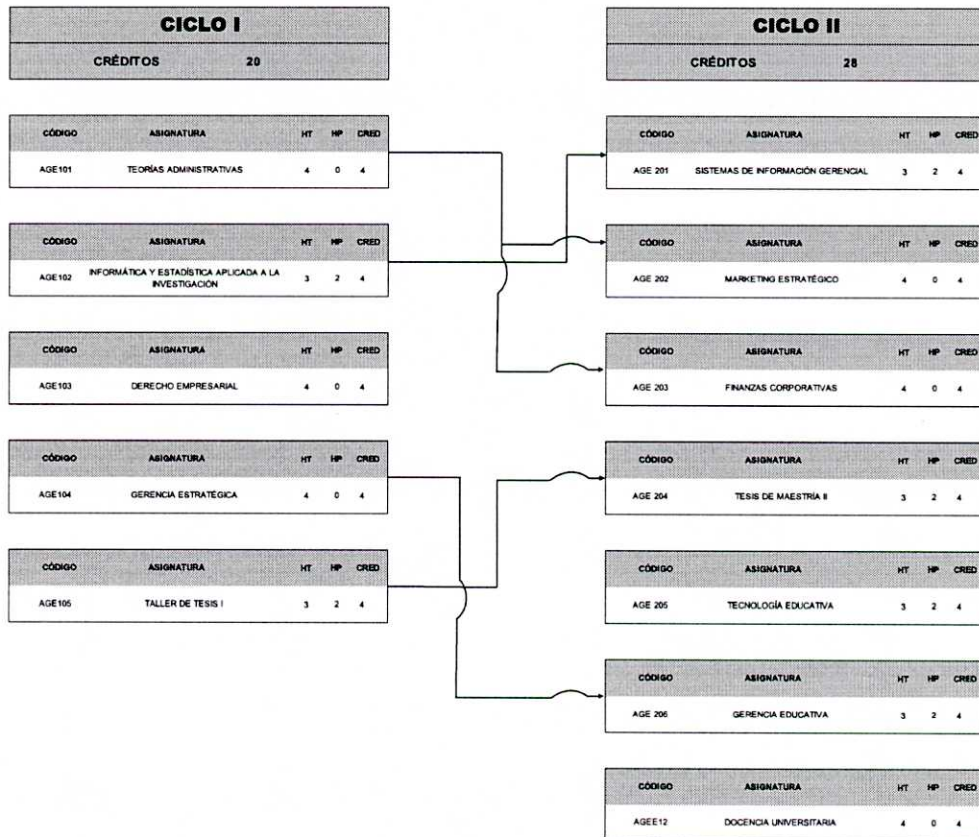
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN
GESTIÓN EDUCATIVA**

PRIMER CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED	PRE REQUISITO
AGE101	TEORÍAS ADMINISTRATIVAS	4	0	4	NINGUNO
AGE102	INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3	2	4	NINGUNO
AGE103	DERECHO EMPRESARIAL	4	0	4	NINGUNO
AGE104	GERENCIA ESTRATÉGICA	4	0	4	NINGUNO
AGE105	TALLER DE TESIS I	3	2	4	NINGUNO
SEGUNDO CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED	
AGE201	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3	2	4	AGE102
	AGE102 INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN				
AGE202	MARKETING ESTRATÉGICO	4	0	4	AGE101
	AGE101 TEORÍAS ADMINISTRATIVAS				
AGE203	FINANZAS CORPORATIVAS	4	0	4	AGE101
	AGE101 TEORÍAS ADMINISTRATIVAS				
AGE204	TESIS DE MAESTRÍA II	3	2	4	AGE105
	AGE105 TALLER DE TESIS I				
AGE205	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	3	2	4	NINGUNO
AGE206	GERENCIA EDUCATIVA	3	2	4	AGE104
	AGE104 GERENCIA ESTRATÉGICA				
AGEE12	DOCENCIA UNIVERSITARIA	4	0	4	NINGUNO
TOTAL DE CRÉDITOS				48	



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código : EP-PP-005
		Versión : 01
		Hoja : 9 de 15

Los estudios del programa de maestría se cursan en dos semestres académicos con un total de 48 créditos.





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2892-2016-CU-UJCM

Moquegua, 30 de noviembre de 2016.

VISTO:

El Oficio N° 1014-2016-DEPG/UJCM, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, presentado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, mediante el cual remite para que se trate en Sesión de Consejo Universitario los Planes de Estudios Actualizados de las Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2006-AU-UJCM, de fecha 02 de junio de 2006, se aprueba la Maestría en Administración y Gestión Estratégica, con mención en Economía de la Salud y Administración Hospitalaria;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 402-2015-CU-UJCM, de fecha 13 de abril de 2015, en su artículo primero se ratifica la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 040-2015-CEPG-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2015, que aprueba el Proyecto de Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica, en las menciones de: Gestión Educativa; Economía de la Salud y Gerencia Hospitalaria; Comercio Exterior; y la creación de dos nuevas menciones en: Gestión Pública y Gestión de Personal;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2015-AU-UJCM, de fecha 19 de agosto de 2015, se crea en vías de regularización, las menciones de: i) Gerencia Pública, y ii) Gerencia de Recursos Humanos, dentro de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica, en la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0982-2016-CU-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2016, en su artículo único se aprueba la Propuesta del Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, para el Licenciamiento de las Escuelas Profesionales, Pregrado y Posgrado, designando responsables para el cumplimiento de los indicadores consignados en las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, siendo las que siguen: Condición I.- Existencia de objetivos académicos; Grados y Títulos a otorgar y Planes de Estudio correspondientes; Condición II.- Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento; Condición III.- Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros); Condición IV.- Líneas de investigación a ser desarrolladas; Condición V.- Verificación de la disponibilidad del personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo; Condición VI.- Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicios médicos, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros); Condición VII.- Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros); y Condición VIII.- CBC Complementaria – Transparencia de Universidades, a fin de realizar el Sistema de Gestión citado;

Que, con Oficio N° 1014-2016-DEPG/UJCM, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, remite al Despacho de Rectorado, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 431-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016, que en su primer artículo aprueba el Plan de Estudios Actualizado a noviembre de 2016, de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica, i) con mención en Economía de la Salud y Administración Hospitalaria, ii) con mención en Comercio Exterior, iii) con mención en Gestión Educativa, iv) con mención Gerencia Pública, y v) con mención en Gerencia de Recursos Humanos; y que en su segundo artículo, eleva la citada Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación;

Que, mediante Guía de Trámite N° 15318, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de noviembre de 2016, se puso a consideración de los señores Consejeros, la documentación antes mencionada, previo análisis y debate, se acordó por mayoría, ratificar, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 431-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016; y

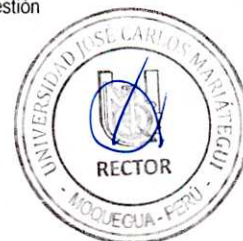
Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto y Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 431-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016, que aprueba el Plan de Estudios Actualizado a noviembre de 2016, de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica, con las menciones que a continuación se detallan:

N°	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
01	con mención en Economía de la Salud y Administración Hospitalaria
02	con mención en Comercio Exterior
03	con mención en Gestión Educativa
04	con mención en Gerencia Pública
05	con mención en Gerencia de Recursos Humanos

...//





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2892-2016-CU-UJCM

Moquegua, 30 de noviembre de 2016.

De conformidad con los considerandos y documentación que en quince (15) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Signature]
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Signature]
Mgr. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL

J.S.G. UJCM
DISTRIBUCION
• RECTORADO
• V.R. ACAD
• EPG
• OSA - EPG
• PAGINA WEB - OTIC
CC ARCHIVO

